



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR PABELLONES COLCURA, LOTA".

Lota, 11 DIC. 2019

DECRETO N° 20581

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 26 de Abril de 2019, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR PABELLONES COLCURA, LOTA";

b) Resolución Exenta N° 2.940 de fecha 09 de Diciembre de 2019 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUEBASE** Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 26 de Abril de 2019, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR PABELLONES COLCURA, LOTA**", por un monto de **M\$ 59.996.-**

2° El cumplimiento que irroga la presente resolución será financiada con el Fondo Regional de Iniciativa Local, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125 Código BIP N° 30482396-0.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO
V. B. O.
ASESORÍA JURÍDICA

GRS/ZSH/zsh.-
Distribución:

- Dirección de **Administración y Finanzas**
- Dirección de **Control**
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-

